



## **BASES DE TORNEO "Ruleta Royale 01-2024"**

Casino Luckia Arica S.A.

### **1. Aspectos generales**

**1.1. Nombre del torneo:** "Ruleta Royale 01-2024"

**1.2. Categoría de Juego:** Ruleta

**1.3. Juego:** Ruleta Americana

**1.4. Modalidad:** Ruleta Americana con doble cero

**1.5. Variante:** N.A.

**1.6. Difusión del Torneo a los potenciales participantes**

El presente Torneo de Ruleta denominado "Ruleta Royale 01-2024" y sus bases serán promocionadas a través de la página Web del Casino Luckia Arica, Redes Sociales, medios de publicidad masiva y mediante publicidad gráfica instalada en los recintos del Casino.

**1.7. Rondas del torneo**

El torneo contará con dos etapas, *Etapa clasificatoria* y *Gran Final*. Cada etapa estará compuesta por rondas de siete bolas.

**1.8. Fechas y Horarios**

El torneo se realizará en las siguientes fechas con horario 23:00 horas:

- Jueves 11 de enero de 2024
- Jueves 18 de enero de 2024

**1.9. Lugar**

El torneo se llevará a cabo en el área de mesas de Casino Luckia Arica en las mesas Ruleta Americana 01 y 03.

### **2. Procedimiento de inscripción, reinscripción y listas de espera.**

**2.1. Procedimiento de inscripción, reinscripción**

Los participantes podrán inscribirse pagando un importe de \$15.000 (quince mil pesos) durante la jornada del torneo, desde el horario de apertura de mesas vigente e informado a la Superintendencia de Casinos de Juego, y hasta cinco minutos antes de que comience el torneo. El



Director de Torneo o personal de mesas a cargo anunciará el cierre de las inscripciones. El pago se puede realizar en efectivo, tarjetas bancarias o fichas de valor.

A cada participante se le hará entrega, al momento de la inscripción, de un ticket el cual deberá ser presentado en nuestra sala de mesas el día y hora del evento para designar mesa y posición correspondiente, además de recibir las fichas de torneo, las cuáles no son negociables ni canjeables por efectivo y/o fichas de valor.

Cada participante podrá recomprar las veces que lo desee en la etapa clasificatoria siempre que se haya quedado sin fichas o sin poder completar la apuesta mínima requerida, es decir, cada jugador tendrá derecho a una inscripción y un número ilimitados de reenganches hasta antes de la quinta bola, siendo el valor del reenganche de \$5.000 (cinco mil pesos). Una vez iniciada la bola número seis no habrá posibilidad de reenganche.

Para este torneo no existen listas de espera.

## **2.2. Procedimiento en caso de retiro o no participación de los jugadores**

En caso de que alguno de los participantes se retire o no se presente al torneo este será automáticamente descalificado sin derecho al reembolso de su importe de inscripción.

## **3. Número mínimo y máximo de jugadores**

La cantidad mínima de jugadores para dar inicio al torneo es de 12 participantes con un máximo de 28. Si no se logra la cuota mínima, la Dirección del torneo se reserva el derecho de cancelar, suspender o postergar el torneo.

## **4. Elementos materiales del torneo de juego**

Los siguientes son los elementos a utilizar en el presente torneo:

- Fichas de valor de torneo sin valor real.
- Fichas de color de ruleta
- Dolly o marcador
- Bola homologada por la SCJ
- Mesas de Ruleta con sus respectivos paños.

## **5. Reglas propias del torneo**

Las reglas para el desarrollo del juego en los Torneos denominados "Ruleta Royale 01-2024", corresponden a las reglas del juego de Ruleta contenidas en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juego para Ruleta Americana con doble cero, en conjunto con las reglas propias del torneo detalladas en el Reglamento de Torneo "Ruleta Royale".

### **5.1. Método de asignación de lugares**

Los jugadores serán asignados a las mesas a medida que se vayan inscribiendo. El Director del

Torneo dividirá a los jugadores por mesa a razón de que no haya menos de cinco jugadores por ronda por mesa y hasta completar el máximo de la mesa o en relación a la cantidad total de inscritos, no serán concedidas solicitudes para una mesa para una mesa o asiento específico y los competidores serán distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

N° de jugadores	N° de mesas	Distribución
12	2	6-6
13	2	7-6
14	2	7-7
15	3	5-5-5
16	3	6-5-5
17	3	6-6-5
18	3	6-6-6
19	3	7-6-6
20	3	7-7-6
21	3	7-7-7
22	4	6-6-5-5
23	4	6-6-6-5
24	4	6-6-6-6
25	4	7-6-6-6
26	4	7-7-6-6
27	4	7-7-7-6
28	4	7-7-7-7

## 6. Monto de fichas para el torneo por inscripción y reinscripción

cada competidor recibirá un total de 100 (cien) fichas de color valorizadas en 10.000 (diez mil) puntos cada una, asignando un color distinto a cada participante. Para la reinscripción se le entregará 40 (cuarenta) fichas del mismo color asignado al inicio de la ronda.

### 6.1. Montos mínimos y máximos

Los jugadores deberán apostar en todas las bolas de la ronda u mínimo de cuatro fichas (40.000 puntos) y de acuerdo a los siguientes límites:

Apuesta	Mínimo	Máximo
Pleno	10.000	200.000
Caballo	10.000	400.000
Transversal	10.000	600.000
Cuadro	10.000	800.000
Sexta	10.000	1.000.000
Seisena	10.000	1.200.000
Columnas y docenas	40.000	2.400.000
Suertes sencillas	40.000	3.600.000

## 7. Detalle de las rondas

El torneo contará con dos etapas, **Etapa clasificatoria** y **Gran Final**.

- **Etapa clasificatoria:** Se aceptarán un mínimo de 12 participantes y un máximo de 28. Se entregarán fichas de torneo, sin valor real, por 1.000.000 (un millón) de puntos por jugador, en 100 (cien) fichas valorizadas en por 10.000 (diez mil) puntos. Los 7 mejores puntajes del total de las mesas y jugadores clasifican para la etapa final.
- **Gran Final:** Los 7 mejores puntajes de la etapa clasificatoria pasan a ocupar un puesto en la etapa final. No hay arrastre de ficha de la etapa anterior, así como tampoco está la opción de recompra, partiendo cada finalista nuevamente con 1.000.000 (un millón) de puntos.

Cada etapa estará compuesta por rondas de siete bolas.

## 8. Premios

Los premios de los campeonatos serán los siguientes.

### 8.1. Fuentes de recaudación

La recaudación se conformará por la suma total de las inscripciones más las reinscripciones que pudiera haber durante el desarrollo del presente torneo.

### 8.2. Usos de la recaudación

El monto total recaudado se utilizará de manera íntegra para el pago de premios a los ganadores de la competencia.

### 8.3. Monto y fórmula de cálculo para los premios principales.

Se premiará a los tres primeros lugares de la gran final, repartido de la siguiente manera:

Inscritos	12 a 28
Pagos	3
1	50%
2	30%
3	20%

### 8.4. Premios Especiales.

Adicionalmente, se establecen los siguientes premios para los tres primeros lugares:

- 1er lugar \$80.000 en cupones promocionales.
- 2do lugar \$50.000 en cupones promocionales.
- 3er lugar \$30.000 en cupones promocionales.
- 4to a 7mo lugares, \$10.000 en cupones promocionales



Estos cupones son para utilizar en las mesas de juego y no son canjeables bajo ninguna circunstancia por efectivo o fichas de valor.

#### **Uso de los Cupones Promocionales de Juego:**

- Los cupones promocionales de juego entregados sólo serán válidos durante la jornada en la cual estos son entregados, por lo cual los mismos contendrán la fecha de utilización la cual será chequeada por el personal de mesas antes de su utilización.
- El cupón promocional de juego es un instrumento autorizado que permite realizar apuestas en las mesas de juego.
- Cada jugador podrá utilizar el cupón de juego en cada pase, bola o giro. En la Ruleta Americana, se podrá apostar, pero a una opción de las suertes, vale decir, sólo a una columna, sólo a una docena o sólo a una opción de las suertes sencillas (color rojo o negro, par o impar, falta o pasa).
- El cupón promocional de juego es indivisible, por lo que debe jugarse en forma íntegra y en un solo pase, bola o giro, respetando los mínimos y máximos de las mesas en las cuales se puede utilizar.
- El jugador si lo desea puede complementar su apuesta del cupón promocional de juego con fichas de valor siempre y cuando la suma del cupón con las fichas de valor no supere el máximo de la mesa de juego.
- Tanto en caso de ganar como de perder, el cupón de juego apostado le será retirado al cliente, pudiendo reutilizarse solamente si el pase empata o si el pase, bola o giro se considera nulo de acuerdo al Catálogo de Juegos.
- Si la apuesta realizada con el cupón promocional de juego es favorable al cliente, el casino pagara según las reglas del juego lo que le corresponda en relación al cupón apostado. Nunca se canjeará el cupón por dinero, solo se pagará la ganancia que este genere tras la apuesta del mismo.
- El cupón promocional de juego solo se podrá jugar en la apuesta inicial en el caso de las mesas de cartas, en las suertes simples o dobles en el caso de Ruleta.
- En juegos que tiene opción a retiro como en el caso del Black Jack, si el jugador desea retirarse, y tiene apostado un cupón promocional de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada a este. En el caso de que el cliente tenga fichas de valor jugando junto al cupón promocional de juego, perderá el 100% de la apuesta asociada al cupón y el 50% del monto apostado en fichas.

#### **8.5. Pago de premios.**

Los premios principales serán pagados en efectivo al finalizar el certamen en las ventanillas de caja de Casino Luckia Arica.

## 9. Resultados del torneo.

Los resultados del torneo se resumirán en el siguiente cuadro:

Inscripciones	Torneo Ruleta Royale
N° Inscritos	
N° Recompras	

Recaudación	
Valor unitario inscripción	
Valor unitario recompra	
Total recaudación	

Premios	
1er lugar	
2do lugar	
3er lugar	
Total premio principales	

## 10. Participantes del torneo

Podrán participar del torneo todas las personas que hayan ingresado al casino y paguen su cuota de inscripción. Por el contrario, no podrán acceder o participar en los torneos las siguientes personas señaladas en los artículos 9°, 10° y 15° de la ley N°19.995, esto es:

- Los menores de edad.
- Los privados de razón y los interdictos por disipación.
- Las personas que se encuentren en manifiesto estado de ebriedad o bajo influencia de drogas.
- Los que porten armas, con excepción de los funcionarios de Carabineros e Investigaciones de conformidad con la legislación y reglamentación respectivas.
- Los que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de los mismos.
- Los que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de los mismos.
- El personal de la Superintendencia.
- Los funcionarios públicos y municipales que, en razón de sus cargos, tengan la custodia de fondos públicos.
- Las personas que, por mandato o encargo de la Superintendencia, ejerzan labores fiscalizadoras en los casinos de juego.
- El personal del casino de juego, accionistas, directores o gerentes de la sociedad operadora y quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento.



## **11. Delimitación del área de torneo**

Se llevará a cabo en las mesas de Ruleta Americana 01 y 03 del área de mesas del Casino Luckia Arica, cercando el perímetro del área de torneo con cintas extensibles retráctiles.

## **12. Publicación de las bases**

Las presentes bases se encontrarán disponibles y a disposición del público general en la web oficial del casino: [www.casinoluckiaarica.cl](http://www.casinoluckiaarica.cl) y en una versión impresa en el área de mesas de Casino Luckia Arica.

## **13. Otras normas o reglas**

### **13.1. Políticas de publicidad y uso de imágenes de los jugadores.**

Los jugadores participantes de cada una de las fechas, autorizan expresamente a Casino Luckia Arica para dar a conocer públicamente con fines publicitarios la difusión de cada una de las fechas y de la entrega de premios que obtengan, por los medios que ella estime conveniente, asegurando la transparencia de los torneos, pudiendo desarrollar una serie de programas televisivos, o multimedia, para su posterior exhibición en canales de televisión abierta, por cable o circuitos privados.

Todos los derechos del material fotográfico y filmaciones son de exclusivo uso del casino Luckia Arica por el tiempo que la empresa lo estime necesario.

### **13.2. Tratamiento de Datos**

Las personas participantes en la presente Promoción prestan su expreso e inequívoco consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal con las finalidades siguientes:

- El envío de información sobre Promociones relativas al Programa de Fidelización Luckia Club, tanto por medios postales como electrónicos, incluidos SMS/MMS o email.
- Con fines publicitarios y de prospección comercial, incluido el envío de comunicaciones comerciales (vía postal, email, SMS y cualquier otro medio, electrónico o de otro tipo) sobre promociones y novedades de las sociedades pertenecientes al Grupo Empresarial LUCKIA GAMING GROUP SA (puede consultar las sociedades en [www.luckiagaminggroup.com](http://www.luckiagaminggroup.com)), incluidas comunicaciones personalizadas.
- Fines de perfilado automático o manual para adaptar las promociones y ofertas a sus preferencias e intereses.
- La gestión de procesos que exijan identificación, incluso fotográfica, en el interior del casino.

Los participantes consienten que los datos de carácter personal podrán ser cedidos al resto de Casinos de Luckia en Chile, siendo su base jurídica para dicha cesión la gestión y control del Programa de Fidelización.



El Establecimiento podrá proporcionar los datos de Clientes a terceros si dicha revelación es requerida por una ley, disposición reglamentaria o por un fallo judicial, o si bien esta revelación es necesaria para garantizar la seguridad y derechos del Cliente.

### **13.3. Política de modificación de bases**

Casino Luckia Arica y su dirección de juegos se reserva el derecho a modificar este reglamento según estime conveniente, lo que será debidamente informado a través de RR.SS. y/o sitio web oficial [www.casinoluckiaarica.cl](http://www.casinoluckiaarica.cl).

**GERENTE GENERAL  
CASINO LUCKIA ARICA S.A.**